

LITERATURA MEDIEVAL

Volume III

ACTAS DO IV CONGRESSO
DA
ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Lisboa, 1-5 Outubro 1991)

Organização de
AIRES A. NASCIMENTO
e
CRISTINA ALMEIDA RIBEIRO

EDIÇÕES COSMOS

Lisboa
1993

© 1993, **EDIÇÕES COSMOS e ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA
DE LITERATURA MEDIEVAL**

Reservados todos os direitos
de acordo com a legislação em vigor

Capa

Concepção: Henrique Cayatte

Impressão: Litografia Amorim

Composição e Impressão: **EDIÇÕES COSMOS**

1ª edição: Maio de 1993

Depósito Legal: 63840/93

ISBN: 972-8081-06-5

Difusão

LIVRARIA ARCO-ÍRIS

Av. Júlio Dinis, 6-A Lojas 23 e 30 — P 1000 Lisboa

Telefones: 795 51 40 (6 linhas)

Fax: 796 97 13 • Telex: 62393 VERSUS-P

Distribuição

EDIÇÕES COSMOS

Rua da Emenda, 111-1º — 1200 Lisboa

Telefones: 342 20 50 • 346 82 01

Fax: 347 82 55

Relaciones entre la *Cronica de 1344* y la *Cronica de 1404*

José I. Pérez Pascual

Universidade da Coruña

Son varios los textos cronísticos medievales que disfrutaron de una amplia difusión dentro del panorama peninsular y que pueden servir de lazo entre las literaturas en lengua castellana y gallego-portuguesa; uno de ellos es la *Crónica de 1404*, manifestación epigonal de la escuela historiográfica alfonsí, mencionada numerosas veces por la crítica pero todavía inédita casi por completo¹. En esta ocasión hemos pretendido, únicamente, poner de manifiesto sus puntos de contacto y relaciones con la *Crónica General de 1344*².

La obra de 1404 ha sido transmitida por tres manuscritos³, de los que únicamente se conserva completo el que denominamos V, vendido a la Hispanic Society de Nueva York por el librero Vindel⁴; este códice ha sido copiado (y en parte traducido) de uno más antiguo, tal vez de S⁵, del que también procedería el ms. E⁶.

Prescindiendo de otros aspectos de interés, diremos que E ha sido traducido de modo bastante literal y descuidado, con abundantes omisiones de palabras y aun de párrafos; incurre, además, en errores de lectura y comprensión y deja pasar algunos galleguismos. Por su parte, el códice V presenta un mayor cuidado respecto al contenido de la crónica, pero pretende, en la sección redactada en gallego-portugués, modernizar el lenguaje, por lo que incluye numerosas modificaciones léxicas; con todo, cae también en algún error de comprensión y en alguna omisión⁷.

En todo momento procuramos no olvidar la existencia de un manuscrito más antiguo, del que V es un apógrafo; en consecuencia, evitamos confundir al autor que redactó la *Crónica de 1404*⁸ con el copista-traductor de V, cuya labor ha convertido el azar en pieza imprescindible para conocer la mayor parte de la crónica, perdida en el manuscrito S.

Atendiendo a los materiales utilizados, observamos la existencia de cuatro partes nítidamente diferenciadas dentro de la obra que nos ocupa:

- 1) una primera sección comprende desde los comienzos del mundo hasta que se inicia el dominio godo en la Península (hasta el f. 31v del ms. V);
- 2) la segunda (ff. 32r-112r) se abre con la llegada de los godos y alcanza hasta la monarquía de Ramiro I;
- 3) la tercera parte (ff. 112r-360r) abarca desde el reinado de Ramiro I al de Fernando III;
- 4) la última se ocupa de los sucesores del Rey Santo, hasta Enrique III (ff. 360r-363v).

No resulta difícil precisar algunas de las deudas que nuestro texto presenta. Menéndez Pidal, Cintra y Catalán⁹ han señalado sus relaciones con la *Traducción Gallega de la Crónica General* y de la *Crónica de Castilla*, el *Corpus Pelagianum*, el *Libro de las Generaciones*, la *Primera Crónica General* y con lo que tomaron por interpolaciones de la *Gran Conquista de Ultramar*¹⁰. Sin embargo, no pretendieron, ni el maestro de la filología hispánica ni sus discípulos, realizar un estudio riguroso de las fuentes de esta crónica; de manera que, todavía hoy, carecemos de un completo catálogo de éstas, especialmente por lo que hace referencia a esa primera parte que, aparentemente, resulta mucho más original.

En efecto, esa sección presenta una mayor variedad de fuentes; a partir del material cronístico de Isidoro de Sevilla (interpolado por Pelayo), el anónimo redactor de la crónica va

ensamblando leyendas de origen clásico, junto a material pseudohistórico proveniente del Toledano o de la *Primera Crónica General*, de la Biblia y de otros orígenes más difíciles de rastrear. Además, esos folios iniciales apuntan a una labor de compilación más personal, que contrasta con el resto del texto, donde predomina el recurso a un único material de base que ocasionalmente se interpola¹¹, o bien se combinan fragmentos de dos procedencias distintas¹².

La segunda sección de esta historia general de principios del XV sigue la *PCG* con fidelidad, a pesar de introducir algunas modificaciones. Así, cotejando detalladamente la crónica y sus fuentes, se aprecian ampliaciones de carácter didáctico, que justifican la repetición de informaciones ya proporcionadas anteriormente o que introducen aclaraciones consideradas precisas. Otras intervenciones dejan traslucir un cierto sabor localista; el compilador trata, aparentemente, de contextualizar el texto en un ámbito gallego, con referencias al arzobispado de Santiago o a santos venerados en áreas de Orense. En ciertos casos, la intervención del autor únicamente se justifica como opción individual, debida a razones de tipo estilístico. Algunas de estas interpolaciones son especialmente valiosas, por cuanto refieren circunstancias o sucesos históricos que nos pueden ayudar a fechar con precisión la composición de la crónica¹³.

Ahora bien, hay un aspecto especialmente interesante que puede revelar el cotejo de la *Primera Crónica General*, el texto de 1404 y la segunda redacción de la de 1344; nos referimos a los fragmentos correspondientes a la *Alabanza de España* y a la descripción de los obispados de la Península, pues su contraste puede aportar nuevos datos acerca de la relación entre estos textos cronísticos.

La *laus Hispaniae* isidoriana figura en nuestra crónica, pero con algunas significativas diferencias con respecto a su fuente más inmediata, la alfonsí *Primera Crónica General*; veamos, a través del examen de este significativo fragmento, cuáles son éstas y a qué conclusiones nos llevan:

«Pues esta España que dezimos tal es como el Parayso de Dios, ca riegase con cinco ríos cabdales que son Ebro, Duero, Taio, Guadalquivil, Guadiana¹⁴ [...] Sin os ríos cabdales que dixiemos de suso, muchos otros ay que en su cabo entran en la mar non perdiendo el nombre, que son otros ríos cabdales, assi como es Minno, que nasce et corre por Gallizia et entra en la mar; e deste río lleva nombre aquella prouincia Minnea; e muchos otros ríos que a en Gallizia et en Asturias et en Portugal et en ell Andaluzia et en Aragon et en Catalonna et en las otras partidas de Espanna que entran en su cabo en la mar. Otros ríos Aluarrezen et Segura que nascen en essa misma sierra de Segura, que es en la prouincia de Toledo, et entran en el mar Tirenio, et Mondego en Portugal que non son nombrados aquí» (*PCG*, 558, 311-312).

«Et poys esta España que dizemos atal he como o parayso de Deus, ca rregase cō nove ríos coudaes que cada huñ entra en seu cabo eñ mar, nō perdendo o nome que an asy como son: Ebro, Doyro, Tejo, Guadalquivir, Agoadiana, Alvarrazem, Segura, que nasce en esa mēesma serra de Segura, Mondego, que corre por Portugal, Myño, que nasce e corre por Galliza e entra eñ mar, e deste rrio leva aquela prouinçia nome Minapa, e moytos outros rrios que ha en Galliza, e en Asturias, e en Portugal, e en Andaluzia, asy como he Vadalete, que nō entra eñ conto, e en Aragon, e en Cathaloña, e eñas outras partidas de España que entran en seu cabo eñ mar, os hūs eñ mar Oçiano e os outros eñ mar Terreano, que he o que corre por Cartagena e Algezira Talhadra» (1404, 95v-96r¹⁵).

Como podemos observar, el compilador de la *Crónica de 1404* ha procedido a agrupar toda la información que sobre los ríos proporcionaba la *PCG*, en lugar de presentarla de forma diseminada¹⁶. Por otro lado, sitúa en un mismo plano, bajo el epígrafe de *ríos caudales*, a los nueve que menciona con sus nombres la *PCG* y que en ésta figuraban separados; cita, además, al Guadalete entre los ríos menores.

Esto podría ser simplemente una muestra de cierto talento o sensibilidad estética en el compilador, mas cobra mayor interés cuando leemos en la segunda redacción de la *Crónica de 1344*¹⁷:

«Por todas estas nobrezas que dizemos que ha em ella, foron alguûs que diseron que Espanha era tal como o paraíso de Deus. Ca Espanha se rega cõ nove rryos cabedaaes que cada huû êtra êno mar per sy perdendo o seu nome, os quaaes nove rryos som estes: Ebro, Mynho, Doyro, Mondego, Tejo e outro que corre antre o Doyro e Mynho a que chamâ Lima e Guadyana e Guadalquivyr, Segura que nace ê essa meesma serra de Segura. E affora estes ha hy outros muytos rryos nas Esturas e en Galliza e em Portugal e en Andaluzia, assy como he Guadalente que nõ he desta conta, e outrossy en Aragon e em Cathalonha e em outras muytas partidas da Espanha. E parte destes rryos correm ao grâde mar Occiano e os outros ao mar Terreno que he o que corre per Cartagenya e per Aljazira» (1344, XIII, II, 40).

En líneas generales (y no sólo teniendo en cuenta este breve texto), la versión de la *Alabanza de la Crónica de 1344* es mucho más libre, menos fiel a sus fuentes, que la de 1404. Con todo, encontramos notables semejanzas en este apartado:

- a) ambas agrupan los nueve ríos de la misma forma
- b) las dos citan el Guadalete.

Mas, asimismo, constatamos algunas diferencias:

- a) dejando aparte la diferente distribución, la de 1344 sustituye el *Alvarrazem*, que figura en *PCG* y 1404, por el *Limia*, río que nace en Galicia y desemboca en tierra lusitana;
- b) la obra portuguesa indica que estos ríos entran *êno mar perdendo o seu nome*, idea opuesta a la de *PCG* y 1404, que parece obedecer a una errónea interpretación;
- c) el texto de 1344 suprime la explicación de que el Miño da nombre (*Minnea*) a Galicia.

Podríamos suponer, en un principio, que la refundición de la crónica del conde de Barcelos había sido usada como fuente de la nuestra; sin embargo, las relaciones entre las dos piezas cronísticas quedan todavía más claras si examinamos otro revelador episodio, el que da cuenta de la repartición de los obispados en el concilio de Toledo.

Al contrastar este fragmento (ff.85v-87v de V) con los capítulos 527 a 535 de la *PCG*, la obra de 1404 evidencia la existencia de toda una serie de discrepancias que no consideramos atribuibles al compilador¹⁸; la *Crónica de 1344*, por su parte, muestra de nuevo una gran semejanza con el texto de 1404. Con todo, existe un largo pasaje que ha sido trastocado, inadvertidamente, en la segunda redacción de la obra portuguesa. En la edición de Cintra leemos:

«O bispado de Eixovam -este he Seduvya- tenha des Ambia ataa Sallem e des della ataa a Torre que dizen Bomista; e, per Arbolio, Gerdam, Luna, ataa Arvol e de Cuadres...» (1344, CLXXII, II, 269).

Mientras que el refundidor de 1404 había escrito:

«O bispo de Exonava, esta he Sadunia, teña de Anbia ayta Saben e desde [Saben] ata a Torre.

O bispo de Edaña teña de Salâ ata a Nava, e de Sena ata Mauriella»,

y ha continuado ofreciendo (f. 86v. líneas 1-17) la referencia a diversos obispados dependientes de Mérida (Coimbra, Viseu, Lamego, Montanches, Salamanca y Zamora) y a las ciudades de León y Oviedo (l. 17-33), hasta donde dice

«Asi mandamos nos e cõfirmamos que este teña ese bispado de Obedo todas las Asturas por los montes Pirineos; desi, por lo grâ rrio que dizen Eva. Et por todos los cabos

do mar Ocçiano, ata Vizcaya; e dende, por Somo do RRoistro, e por Somo do Cabrio, e por Poyas. E por Santa Agata, e por Pozazal, e Tomba de Foyos densuô con Ocâpo. E torna a suso por los montes Pirineos ata o rrio que dizê Vernisga, e por Arbolo, Gordon, Luva, ata Arbol de Quadros...» (1404, 86v, l.33-38)

Se trata, pues, de una información que la *Crónica de 1344* reparte de forma extraña, pues el fragmento omitido será incorporado más tarde al texto portugués, en el capítulo CLXXIV, sin que el autor se percate de su evidente equivocación al incluir los obispados de Coimbra, Viseu, Lamego, Salamanca o Zamora entre los que dependían del arzobispado de Narbona.

A la vista del testimonio de la *Primera Crónica General*, no cabe duda de que es la crónica gallega la que ofrece la transcripción más correcta del pasaje, posiblemente por leer con cuidado un manuscrito (una redacción ampliada de la PCG) que la segunda versión de la *Crónica de 1344* copió sin excesiva atención¹⁹. Por otra parte, presentan la de 1404 y la *Crónica de 1344* significativas diferencias con respecto a la obra alfonsí²⁰.

Tras el análisis de estos episodios, debemos descartar que la segunda redacción de la obra del conde de Barcelos haya podido servir a la hora de componer nuestra crónica; por el contrario, es preciso considerar que o bien se basan las dos en un texto anterior (desconocido hoy en día, pero muy similar en estos puntos a la de 1404) o, lo que no resulta improbable, que la *Crónica de 1404* haya sido utilizada como fuente. En este último supuesto, este hecho serviría para precisar un poco más la fecha de la segunda versión del texto portugués, que se ha venido datando hacia 1400²¹.

En todo caso, la relación entre las dos crónicas viene a confirmar las tesis de Cintra y Catalán acerca de la existencia, en el occidente peninsular y en territorio lingüísticamente gallego-portugués, de toda una serie de materiales, especialmente de tipo historiográfico, compilados por encargo del conde de Barcelos y que, más tarde, habrían de ser utilizados por otros escritores²².

Notas

¹ R. Menéndez Pidal («La Crónica General de 1404», *RABM*, 9, 1903, 34-55) y D. Catalán (*Crónica de 1344*, Gredos, Madrid, 1971) han publicado algunos fragmentos. Se han referido a ella diversos investigadores, entre los que señalaremos a J. Leite de Vasconcelos («Uma crónica de 1404», Lisboa, 1903, reproducido en *Opúsculos*, IV, Universidad de Coimbra, 1929, 632-646 y 1297-1298), B. Sánchez Alonso (*Historia de la historiografía española*, I, C.S.I.C., Madrid, 1947 y *Fuentes de la historia española e hispanoamericana*, I, C.S.I.C., Madrid, 1952), L.F.L. Cintra (*Crónica Geral de Espanha de 1344*, Academia Portuguesa de História, Lisboa, 1951-1990) o el mismo D. Catalán (*De Alfonso X al Conde de Barcelos*, Gredos, Madrid, 1962). Cfr. una más amplia bibliografía en nuestro artículo «A narración das cruzadas na *Crónica Xeral de 1404*» (*Homenaxe ó profesor Constantino García*, II, Universidad de Santiago, 1991, esp. pp. 387-388).

Nos servimos de nuestra tesis doctoral inédita (*La Crónica de 1404. Edición y estudio*, Universidad de Salamanca, 1990); utilizamos para las citas la foliación del manuscrito Vindel, el único completo.

² Con el fin de evitar un elevado número de notas, citaremos los títulos más usuales mediante las abreviaturas PCG, 1344 y 1404, remitiendo a capítulo y página de las ediciones de R. Menéndez Pidal (*Primera Crónica General de España*, Gredos, Madrid, 1973) y L.F.L. Cintra (1951-90) y a nuestra lectura del ms. V.

³ Hemos analizado su problemática textual en nuestra Tesis.

⁴ Ms. B. 2278, descrito detalladamente en Menéndez Pidal 1903, 35. Formado por 363 folios, comienza en un castellano agallegado, pero a partir del f. 58v está escrito en gallego. El microfilm de este texto nos fue proporcionado por el profesor R. Lorenzo, cuya amabilidad queremos agradecer.

⁵ El mutilado manuscrito de Santander, del que apenas se conservan 162 folios, fue redactado a principios del XV en gallego (descripción en M. Artigas, *Catálogo de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, Biblioteca Menéndez Pelayo, Santander, 1930, 414-415).

⁶ Descrito en J. Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, Madrid, 1924-1929, 455-56.

⁷ En cuanto al castellano del ms. V, avancemos aquí que abrigamos serias dudas sobre la competencia en este idioma de su «traductor», a la vista del cúmulo de incorrecciones que se detectan. Con todo, tales errores han conducido a Pidal a conclusiones nada satisfactorias, a nuestro juicio, sobre la lengua en que fue redactada la crónica y el supuesto motivo del «cambio de idioma» de su «autor». A este respecto publicaremos en breve el artículo «Considerações sobre a língua da *Crónica de 1404*».

⁸ Usamos el término «autor» «no sentido medieval de compilador e coordenador das fontes utilizadas e eventualmente último redactor ou revisor e normalizador do ponto de vista lingüístico» (Cintra, 1344, IV, 549).

⁹ Cfr. Menéndez Pidal 1903, Catalán 1962 (esp. 369-370) y 1971 y L.F.L. Cintra, «O *Liber Regum* e outras fontes do *Livro das Linhagens* do Conde D. Pedro», *Miscelânea...à memória de Francisco Adolfo Coelho*, C.E.F., 1950, 224-249 (esp. 246-247).

¹⁰ Cfr. Pérez Pascual 1991, donde demostramos que se trata, en realidad, de la versión francesa de la *Historia rerum in partibus transmarinis gestarum* de Guillermo de Tiro.

¹¹ Así, la segunda parte procede de la *Primera Crónica General*. D. Catalán indica que se transcribe «por lo largo» la historia de los reyes godos y asturianos, concretamente los capítulos 386-591 de la *Primera Crónica* alfonsina (Catalán, 1962, 408, n.65); hemos de precisar que se utilizan los capítulos 365-591.

¹² De este modo, en la tercera parte se alterna la transcripción de la *Traducción Gallega de la Crónica General* y de la *Crónica de Castilla* con una historia de las cruzadas, sin intentar fundirlas en un único hilo narrativo.

¹³ Recordemos la alusión a la visita del rey de Armenia a la corte castellana o la mención de la derrota de los caballeros que acuden en auxilio del monarca de Hungría.

¹⁴ Sigue con el elogio de España, traduciendo a Rada, y acaba con ¡Ay espanna! non a lengua nin engenno que pueda contar tu bien; vuelve luego sobre sus pasos y, en lo que parece un añadido de última hora del Toledano (que se mantuvo sin reorganizar en el texto alfonsino), menciona los restantes ríos.

¹⁵ Por problemas de nuestro sistema de tratamiento de textos, representamos la tilde de nasalidad por medio del acento circunflejo.

¹⁶ Dejando aparte otras consideraciones, es éste un indudable acierto estético, pues la organización de la alabanza a España se resentía de que aquella exclamación final de ¡Ay España! se viese seguida de una vuelta atrás, a un asunto ya tratado.

¹⁷ Falta este *lor* en la primera versión de la *Crónica*, así como los doce primeros capítulos de la segunda redacción, basados en la *Estoria de España* del Rey Sabio; cfr. Cintra (1344, XCIII-XCIV) y Catalán (1971, XVI-XVII, XX-XXI, 33-34).

¹⁸ Difícilmente podemos aceptar que ese compilador de principios del XV, en quien apreciamos una tendencia a «galleguizar» sus fuentes, haya cambiado voluntariamente las referencias que en el texto alfonsí se hacen del obispado de Lugo (PCG 527), para atribuírselas al de Oviedo; tampoco nos parece verosímil que silenciase conscientemente toda mención del de Mondoñedo.

¹⁹ Así 1404 (87r) y PCG (535, 298) escriben Carcasona donde 1344 lee Cartagena (CLXXVII, 276), entre otras diferencias evidentes. También omite el texto portugués la mención al obispo Quirigo (PCG, 536, 298) o Quiriato (1404, 87v).

²⁰ Citaremos, únicamente, la alusión a la provincia de Tingitani (1404, V87v) o Titigertena, que falta en PCG, y a esos ochenta y dos obispados, que en PCG sólo eran ochenta (535, 298).

²¹ «se o arquétipo da segunda redacção não foi anterior ao início do século XV, como é mais provável, pouco posterior poderia ter sido ao ano de 1400 [...]. Os primeiros vestígios da sua influência em textos castelhanos pertencem à primeira metade do século XV. Estes factos também nos fazem pensar como data provável desta redacção da *Crónica* nos primeiros anos do século XV ou, como me inclino mais a crer, nos fins do século XIV» (1344, XL; cfr. también Catalán 1971).

²² Cfr. Catalán (1962, 310 y 1971, XLIX) y Cintra (1344, CDXIV-CDXVI).